



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, del veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; y los CC. Concejal; Vicente Cabello Osorio; Concejal; Verónica Jazmín Linares Burgos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Diana Olivos García, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples del Edificio de Gobierno, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente.
- Cjal. Verónica jazmín Linares Burgos. Presente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente.
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del II H. Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Dra. Judith Vanegas Tapia alcaldesa en Milpa Alta para que en el ámbito de sus atribuciones realice mesas de trabajo con los comités organizadores de los carnavales de cada uno de los barrios y pueblos participantes, a efecto de que puedan contar en tiempo y forma con los recursos económicos y logísticos suficientes para la realización de estas manifestaciones culturales próximas a celebrarse durante los meses de abril y mayo en nuestra alcaldía que presenta la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova.
5. Presentación discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de la Comisión de Seguridad Ciudadana gestión de riesgos y Protección civil por el que se cita respetuosamente a comparecer ante la Comisión de Seguridad Ciudadana gestión de riesgos y Protección civil al Titular de la Dirección de gestión integral de riesgos y protección civil Ángel González Rosas a efecto de que rinda un informe pormenorizado respecto de las acciones institucionales ejecutadas en materia de Protección Civil durante el ejercicio fiscal 2022, que presenta el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana gestión de riesgos y protección civil Concejal Heber Alan León Flores y la Secretaria de la Comisión Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova.
6. Presentación discusión y en su caso aprobación del informe que rinde la secretaría técnica Respecto a los puntos de acuerdo aprobados.
7. Asuntos Generales
8. Clausura.

Asimismo se aclaró que por medio del Oficio No. AMA/CBGC/12/2023 la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova solicita se retire el orden del día número cuatro ya que se da por visto en la mesa de trabajo previa; con fundamento en el artículo 11 del Reglamento Interno del Concejo.

También la Secretaría Técnica da cuenta de que recibió el Punto de Acuerdo por parte del Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, referente a:



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Dra. Judith Vanegas Tapia alcaldesa en Milpa Alta en el ámbito de sus facultades solicite a los presidentes de las Comisiones de la Demarcación un informe detallado sobre las actividades y sesiones realizadas a la fecha en que se suscribe el punto de acuerdo con la finalidad de fomentar un gobierno abierto y transparente.

Mismo que fue presentado a la secretaría técnica el 23 de febrero del 2023 a las 4:30 de la tarde y que de conformidad con el artículo 9 del Reglamento Interno del Concejo los puntos de acuerdo deberán presentarse con 72 horas en la Secretaría Técnica, toda vez que la sesión había sido citada inicialmente a las 12 horas no cumplía con el requisito; sin embargo, al efectuarse con posterioridad la sesión sí cumple con el término ordenado por lo que se propone la modificación del orden del día para su inclusión con fundamento en el artículo 61 fracción IV del Reglamento Interno del Concejo.

Presidenta del Concejo: Gracias Secretario se pone a consideración de los presentes la inclusión de dicho punto de acuerdo al orden del día con fundamento en el artículo 61 fracción IV del Reglamento Interno de este Concejo; instruyendo respetuosamente al Secretario que pregunte al pleno en votación económica si están a favor o en contra de la propuesta.

El Secretario Técnico procede a realizar la votación económica y los resultados de la votación de la inclusión del punto de Acuerdo del Concejal Ángel del Carmen son los siguientes:

A favor: 6 votos
En contra: 2 votos
Abstenciones: 3 votos

Por lo que queda aprobada la modificación al orden del día.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

3. Lectura, aprobación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo. Una vez aprobado el orden del día correspondiente se sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo, aprobándose con 11 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo, el Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 11 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 11 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobada el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

4. Presentación discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de la comisión de Seguridad Ciudadana gestión de riesgos y protección civil por el que se cita respetuosamente a comparecer ante la comisión de Seguridad Ciudadana gestión de riesgos y protección civil al Titular de la Dirección de gestión integral de riesgos y protección civil Ángel González Rosas a efecto de que rinda un informe pormenorizado respecto de las acciones institucionales ejecutadas en materia de Protección Civil durante el ejercicio fiscal 2022, que presenta el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana gestión de riesgos y protección civil Concejal Heber Alan León Flores y la Secretaria de la Comisión Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova.

Al respecto el Concejal Heber Alan León Flores procede a explicar las razones por las que presentó dicho Punto de Acuerdo:

Concejal Heber Alan León Flores: Es parte de este gobierno la transparencia y rendición de cuentas, por lo que veo muy correcto que tengamos que invitar a rendir cuentas de estas actividades en materia de Protección Civil, ya que no tenemos hasta ahorita contemplado si ya está terminado el acta de riesgos, no tenemos también contemplado la capacidad que se tiene de respuesta en caso de siniestro; en congruencia con el emblema de Protección Civil, sobre lo que pasa antes de un siniestro, durante un siniestro y después de un siniestro.

En consecuencia, se abrió la lista de oradores respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, con las participaciones que se citan a continuación:

Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruiz: Estoy a favor de pero lo que no estoy a favor de la forma, es que a mí no se me notificó para que se hiciera la Sesión de la comisión. Creo que en el sentido de ser transparentes y de tener un buen gobierno pues significa el hecho de notificarme; por lo tanto, el día de ayer me quisieron entregar la notificación por lo cual, pues no fui notificada y ojalá que pudieran cambiar las formas de hacer las notificaciones, sin embargo, al Presidente de la Comisión cualquier documento que yo le hago llegar, también se la hago llegar vía, este, WhatsApp; entonces, ni una llamada ni WhatsApp, nada, entonces nada más aclaro eso, gracias.

Concejal Helen Macías Lobato: Considero que si estamos hablando de transparencia tiene que llevarse a cabo, desde casa, cada comisión tenemos la obligación de invitar, no, a los que son; tres de esta comisión, primero pasar por un cabildeo, una invitación.

Y la segunda era que yo quiero comentar, es que de acuerdo a la Ley Orgánica y de acuerdo a los Reglamentos Internos del Concejo y de acuerdo a los Lineamientos cada Presidente de cada comisión tiene la facultad para poder hacerlo de manera directa, no tendrían porqué estarnos pidiendo opinión, no, a cada uno de los concejales en este pleno para que se lleve a cabo dicha, este, dicha situación, no, no sé con qué finalidad va a ser; no logro ver la finalidad con la que lo hagan pero yo creo que si, si, es todo esto se pudiera hacer desde cada comisión. Ustedes ya tienen la facultad, no necesitan. Quiero desde aquí exhortar, no,



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

a solicitar al Secretario técnico para que se trabaje de manera urgente en cada uno de los lineamientos que se tiene que hacer, como lo marca la Ley Orgánica desde la Secretaría técnica para estar pasando cada punto.

Secretario Técnico: En cuanto a las atribuciones de la Secretaría técnica el Secretario Técnico no puede presentar ningún tipo de lineamientos porque no es un integrante del Concejo, es únicamente un Secretario técnico pero en atención a las autorizaciones que sí tiene la Secretaría y con mucho gusto vamos a hacer alguna propuesta para que ustedes puedan valorarla y obviamente, incluso, trabajarla en conjunto para tener algunas mesas de trabajo.

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Es un punto muy sencillo y quiero dejarlo en claro una vez más, ya lo habíamos platicado, tanto la Ley Orgánica como el Reglamento de este Concejo es muy clara la forma que se deben a llamar a los Titulares de la administración y bien lo dice el artículo 104, de las atribuciones del Concejo, pero como órgano colegiado son las siguientes fracción X convocar a la persona titular de la alcaldía y a las personas directivas de la Administración para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones en los términos que establezca su reglamento y el reglamento; establece además de las atribuciones cortaron al artículo 103 o 104 de La Ley Orgánica de los concejales estarán facultados durante las sesiones para la fracción IX convocar a la persona titular de la alcaldía y las personas directiva de la Administración para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones; es muy claro que para poder llamar a cualquier titular de la Administración tiene que ser a través del pleno porque así lo establece tanto la Ley Orgánica como el propio Reglamento y los Lineamientos que se establecieron y aprobaron no pueden estar por arriba de la Ley, por eso es que se lleva a cabo aquí; obviamente para que se lleve a votación.

Concejal Helen Macias Lobato: Desde acuerdo al Reglamento de comisiones que lo dice en sus fracciones, pero precisamente para evitar, no, que a ver quién va a tener o no va a tener la razón jurídicamente, para eso se tiene que hacer los lineamientos desde la secretaría técnica. Precisamente porque no porque yo lo diga y es el fundamento a todo lo que sea, pero si tienes que fundamentar bien no nada más desde la Ley Orgánica sino de los demás ordenamientos, no voy a entrar en debate con ella; también yo puedo decir que tengo la razón de acuerdo a la Ley, entonces sería nada más esto para evitar, para evitarlo hagamos esto trabajemos en los lineamientos.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, aprobándose con 8 votos de los Concejales y de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
12. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
13. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, several checkmarks, and other scribbles.]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

14. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
15. Cjal. Helen Macías Lobato.	EN CONTRA
16. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	ABSTENCIÓN
17. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
18. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
19. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
20. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
21. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
22. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	EN CONTRA

Votos a Favor: 8 votos
Votos en Contra: 2 votos
Abstenciones: 1 votos

En consecuencia queda aprobada la proposición con Punto de Acuerdo.

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia Resolución por el que se solicita respetuosamente a la Dra. Judith Vanegas Tapia alcaldesa en Milpa Alta en el ámbito de sus facultades solicite a los presidentes de las Comisiones de la Demarcación un informe detallado con la finalidad Un informe detallado sobre las actividades y sesiones realizadas a la fecha en que se suscribe el punto de acuerdo con la finalidad de fomentar un gobierno abierto y transparente, que presenta el Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez.

El Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, dio lectura al documento de Proposición con Punto de Acuerdo que propuso y posteriormente expresó:

Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: Lo propongo por transparencia hacia el público más que para nosotros, no podemos saber qué se hace en esas comisiones nosotros podemos llegar de cierta manera a saber qué se hace en esas comisiones pero el público nunca lo va a saber, es por eso que yo exhorto de muy manera responsable a todos los presidentes, que son la mayoría de mis compañeros A que hagamos esta rendición de cuentas, no, creo que la transparencia y el abono a combatir la corrupción son ejes primordiales y por ello creo que estarán de acuerdo con este punto de acuerdo. Se procede a ceder el uso de la voz a los oradores en pro o en contra de lo anteriormente propuesto.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

Concejal Benjamín Jiménez Melo: Apoyo el espíritu de la propuesta, pero no la forma, la propuesta que presenta el compañero Ángel lo comparto pero el cómo lo está planteando no acompaño, toda vez, que en esta parte me gustaría aconsejar que nos pudiéramos arribar de más elementos. Usted nos hace un planteamiento donde se haga una revisión desde que se instalan las comisiones hasta la fecha pero recordarle en esa parte que en el mes de septiembre del año 2022 se remitió un informe de actividades del segundo Concejo en ese informe de actividades, en un primer inicio no se contemplaba el tema de las comisiones y los trabajos que realizaban estas, a petición de un servidor, yo pedí que ese informe se arribara de más elementos y en ese informe se contempla en un primer inicio este acto de rendición de cuentas dónde se transparenta qué comisión qué trabajos realizaron en ese periodo, el informe es muy liso y llano. Creo yo, que hay que perfeccionarlo pero no así; comparto el tema porque de facto ya hay un instrumento. En consecuencia, estaríamos de algún modo haciendo una regresión a un acto, se encuentra una contradicción entre lo que ya existe, que se presentó en este pleno y entre lo que nos está planteando.

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Bueno yo referente a lo que está presentando, creo que todos hemos trabajado en relación al tema de transparencia y al tema de rendición de cuentas y que todos tienen todo el derecho de poder tener conocimiento de todas las actividades que se realizan aquí en el concejo. Dentro de la Administración las actividades y acciones que hace la Titular de este concejo de diferentes áreas y es una obligación y es un derecho que tienen todos los ciudadanos y eso lo hacemos también aquí a trabajar, a poder hablar y establecer ciertas necesidades que se dan dentro de la comunidad, pero también es cierto que hay una obligación que tenemos como concejales para rendir un informe de manera anual de todas y cada una de nuestras actividades que realizamos, no tiene que ser a través de un punto de acuerdo derivado de que ya es una obligación que manda la Ley y si estamos defendiendo que la Ley tiene que estar sobre todo y que no podemos hacer menos la Ley, pues ya lo hacemos cada año y bien lo mencionaba mi compañero y concejal Benjamín que tenemos ya una obligación de las actividades que realizamos como concejales se encuentran las actividades que realizamos como comisión.

Concejal Helen Macías Lobato: Entonces pienso que si yo también le pido como Presidenta de una comisión muy importante que pido la rendición de cuentas a los servidores también, tengo la obligación como Presidenta y brindar un resumen de lo que estoy haciendo, trabajando y considero que está bien, o sea, que es muy buena propuesta que eso se llevara a cabo desde cada Presidencia, que cada presidencia pudiera extender un informe de lo que está haciendo con cada una de sus Comisiones, sobre todo con los servidores públicos para ver cómo vamos avanzando y no esperar hasta el año para que hagamos las cosas. Pienso que es muy buena propuesta y yo la apruebo y bueno no somos quienes para determinar ciertas cosas, como decía aquí en la mesa, sugiero que cada punto de acuerdo que pase en revisión de la secretaría técnica y de la presidencia y que desde ahí se dictamine y se lleve a cabo un resumen de porqué sí de porqué no; porque bueno, si nada más va a contar mi opinión para decir si pasa el punto del Concejo, no pasa, quién soy yo para hacerlo, no, entonces yo sí sugiero que todo se haga con fundamento legal.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruiz: También comentar que finalmente la ciudadanía tiene que estar informada en todo momento, no esperar solamente hasta un informe anual; para eso nos paga la ciudadanía y eso lo hacen mes con mes, entonces no implica más que seguir dando una rendición de cuentas pues cada mes, diario, semanal, al final del día para eso estamos para eso nos eligieron y para eso tenemos que estar trabajando para darle esa claridad a la ciudadanía sobre el presupuesto que tenemos aquí en la alcaldía y también cada uno, de, de cada una de las comisiones en las cuales está trabajando o también no se está trabajando hay que ser claro.

Una vez agotada la lista de oradores y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, rechazándose con 7 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
23. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	ABSTENCIÓN
24. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	EN CONTRA
25. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	EN CONTRA
26. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
27. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruiz.	A FAVOR
28. Cjal. Diana Olivos García.	EN CONTRA
29. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	EN CONTRA
30. Cjal. Heber Alan León Flores.	EN CONTRA
31. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	EN CONTRA
32. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	EN CONTRA
33. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 3 votos
Votos en Contra: 7 votos
Abstenciones: 1 votos

En consecuencia, queda rechazada la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y obvia resolución.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

6. Presentación discusión y en su caso aprobación del informe que rinde la secretaría técnica Respecto a los puntos de acuerdo aprobados.

La Presidenta le cede el uso de la voz al Secretario Técnico a fin de que exponga el informe referido:

Secretario Técnico: Como preámbulo puedo decirles que, en las sesiones pasadas, las dos últimas sesiones la ordinaria tanto como extraordinaria se solicitó que la secretaría técnica rindiera un informe de cómo estaban siendo procesados los puntos de acuerdo que se habían aprobado en este pleno.

En ese sentido, previo a la sesión fueron distribuidos a ustedes un informe por escrito, se les incluyó una tabla donde vienen procesados qué punto de acuerdo, en qué sesión, quién lo presentó y las respuestas que han existido a efecto de que esta secretaría técnica no haga una evaluación, digamos, en carácter personal, sino que sea la que las áreas conducentes han hecho; se incluyó totalmente con la integridad debida los oficios que cada una de las áreas envió y respondió. Podemos decir que todos los puntos de acuerdo han tenido atención por parte de las áreas, algunos llevan un avance mayor otros un avance menor como ustedes pueden notarlo y la única que no envió una respuesta fue el área de administración con respecto al punto de acuerdo de la concejal Verónica, el resto de los puntos también quedó ahí asentado.

Quisiera solamente hacer mención sobre todo en temas de transparencia han mencionado todos los concejales de algunos que considero muy importante uno es el de la Silla ciudadana, les quiero presentar que por indicaciones de la Doctora se ha atendido, ya están los carteles, se les hicieron llegar algunos de ustedes, se les están haciendo llegar a los coordinadores de enlace territorial que en breve ya los tendrán todos y ya está también en los estrados de la Secretaría técnica, en la página de internet de la alcaldía y en las redes sociales desde hace ya tiempo de tal manera que eso está cumpliendo con la promoción de la Silla ciudadana.

Informo a los concejales que la Secretaría técnica por instrucciones de nuestra presidenta ha estado atenta a estos procesos, si hemos recibido a gente desde el año pasado interesada en ser parte de la Silla ciudadana.

Ya han venido algunos vecinos que han solicitado información, se les ha otorgado pero no se ha completado el trámite para que puedan incluirse en las convocatorias, quiero decirles que estos ciudadanos sí están llevando los trámites es decir algunos nos han pedido que los asistamos por ejemplo para solicitar alguna constancia de domicilio de residencia debido a que donde viven no tienen otro comprobante de domicilio se les ha orientado algunos no tienen una identificación también se les ha orientado de tal manera que esta Secretaría ha sido, pues, consecuente con el espíritu de la Silla ciudadana y hasta ahora no hemos tenido ningún ciudadano grupo de ciudadanos que cumpla la totalidad con el 100% de requisitos pero en el momento en el que no cumplamos desde luego que atenderemos a esta obligación.

Quiero informarles también que en el caso de los puntos de acuerdo que se han subido en cuanto deportiva, como educativa se les ha estado dando también atención por parte de la Alcaldesa y del área de Edificios Públicos una serie de trabajos que se han realizado en las escuelas y en los deportivos; que obviamente no cumple con el 100% de expectativa la

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

necesidad que se tiene, sin embargo, se ha estado atendiendo lo más urgente y se han hecho los trámites. La alcaldesa sí ha dado atención en algunos puntos, sobre todo los más urgentes y se listan y obviamente todo esto es público, verdad, que se conozca que sí se han estado atendiendo verdad.

Finalmente un punto que también quisiera yo tocar es el punto de los carnavales también ya se han tenido pláticas el área de cultura de nuestra alcaldía y la Subdirección de cultura recreación y servicios educativos, han estado ya viendo la factibilidad y las maneras por las cuales se puede llegar a esta declaratoria incluso la concejal Diana también ya hemos estado por ahí trabajando en este punto de tal manera que con el informe que enviamos, con el escrito, con la tabla y desde luego los Anexos consideramos que se ha cumplido con el informe de la Secretaría técnica.

Concejal Benjamín Jiménez Melo: Nuevamente la petición en el tema que tengamos estrados idóneos, y la actualización en la página oficial.

Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: Únicamente para que, en las próximas, en el próximo informe ver si podemos tener fecha de los, de los puntos de acuerdo que han sido turnados.

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Bueno yo en relación al informe que hicieron sí quiero mencionar y aclarar que si bien es cierto hay varias áreas que han estado atendiendo en los diversos puntos de acuerdo en las diferentes acciones que realizamos tanto en las escuelas como en los deportivos, en el tema de los centros de salud que son los puntos de acuerdo que hemos estado también insistiendo y hemos estado acompañando, que ha sido una atención por parte de las diversas áreas de la alcaldía. Si quiero dejar muy en claro que los puntos de acuerdo que hemos presentado su servidora y que he subido con algunos otros compañeros del Concejo no solamente solicito que recaigan la esfera del ámbito de la propia alcaldesa hay muchas otras dependencias áreas que yo mencioné dentro de los puntos de acuerdo que tienen que asumir dentro de sus funciones y facultades el acompañamiento con la titular de esta administración para que con ella y de la mano puedan darle seguimiento a esos puntos de acuerdo. Ya vi el tema de silla ciudadana desde hace ya un mes que lo subieron, ya están las impresiones en los espacios y se le da espacios para la comunidad de que puedan estar aquí, le agradezco todas las gestiones que se han venido realizando, pero tenemos que seguir trabajando con otras dependencias.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, se procede al siguiente punto en el orden del día.

8. Asuntos Generales.

Se informa que no fue inscrito ningún Asunto General.

Presidenta del Concejo: Solicito la palabra, respecto al punto de acuerdo que se retiró, hemos estado realizando las mesas de trabajo con los comités organizadores de los carnavales de cada uno de los barrios desde hace mes y medio pero, yo creo que como

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

Presidenta de la Comisión pues también la podemos invitar a que usted esté presente en estas mesas de trabajo para que vea la disponibilidad y cómo se está organizando todo.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Presidenta le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Gracias Secretario, se informa a los integrantes del Concejo que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

5.Clausura. Al no existir más asuntos pendientes se procede a realizar la clausura.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Siendo las veinte horas con cuarenta y nueve minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo se levanta la presente Sesión buenas tardes a todos y a todas.

DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

CJAL. VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS

CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.



CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES



CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO
MENDOZA

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ



CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA
GARCÍA CÓRDOVA



CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA



CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ
RUÍZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA